

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: MARIO ERNESTO VELASCO MOSQUERA
DEMANDADO: PORVENIR Y OTRO
RADICACION: 2021-00201-01

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN – CAUCA
j01lapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL: Popayán, 14 de noviembre del año 2023

En la fecha paso a Despacho de la señora juez, el presente expediente, informando que mediante memorial que antecede la parte demandante ha solicitado la entrega de un depósito judicial. Sírvase proveer. -

La Secretaria,



ELSA YOLANDA MANZANO URBANO.

AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO: 620
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO:

Popayán, catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2.023).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente ciertamente se encuentra que la parte demandante ha solicitado la entrega de un depósito judicial.

Al respecto revisada la relación de depósito se observa constituido un depósito judicial N° 469180000672848 por valor de \$2.160.000 correspondiente a las costas procesales de primera y segunda instancia, a cargo de PORVENIR y a favor de la parte demandante.

Por lo expuesto el **JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN.**

RESUELVE:

UNICO: HACER entrega al actor o a su apoderado siempre y cuando acredite la facultad para recibir, del título judicial N°469180000672848 por valor de \$2.160.000

COPIESE, REGISTRESE Y CUMPLASE.

La Juez



SANDRA MILENA MUÑOZ TORRES.

JUZGADO PRIMERO LABORAL
POPAYÁN - CAUCA

En Estado N° 167 se notifica el auto anterior.

Popayán, 15 de noviembre de 2023

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: MARIO ERNESTO VELASCO MOSQUERA
DEMANDADO: PORVENIR Y OTRO
RADICACION: 2021-00201-01



ELSA YOLANDA MANZANO URBANO
Secretaria